

O.M. 83/17

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 83/17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES, CAMELLONES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 (doce horas) del día 28 (veintiocho) de diciembre de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública, identificada bajo el número O.M. 83/17, en Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 31 fracción I, 45, 46 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparecen al presente procedimiento licitatorio los siguientes participantes:

1. LOGÍSTICA GESAM, S.A. DE C.V.
2. ASESORES Y CONSULTORES SAC, S.A. DE C.V.
3. PRAGA PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
4. EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIONES P&G, S.A. DE C.V.
5. COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALUR, S.A. DE C.V.
6. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE VENTAS, S.C.
7. SOLUCIONES DE SERVICIOS CAMBACEL, S.A. DE C.V.
8. JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
9. SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V.
10. JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA
11. ALEJANDRO PADILLA CHAVIRA
12. ROGELIO LEO CHÁVEZ
13. MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO
14. INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
15. CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.

Se hace constar que la empresa Maxi Servicios de México, S.A. de C.V. asiste al presente acto en calidad de observador.

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen sus proposiciones técnicas y económicas, a efecto de que el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 45, fracción I, de la Ley de referencia, proceda con la apertura de los sobres que contienen sus proposiciones técnicas, para verificar que cuantitativamente cumplieran con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
LOGÍSTICA GESAM, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en la partida 2.
ASESORES Y CONSULTORES SAC, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 6 y 9.
PRAGA PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 6, 7 y 11.
EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIONES P&G, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 9 y 10.
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALUR, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2 y 8.
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE VENTAS, S.C.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 6 y 8.
SOLUCIONES DE SERVICIOS CAMBACEL, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 6, 7 y 10.
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 4 y 11.
SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 5, 7, 8 y 10.
JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 2, 5 y 8.
ALEJANDRO PADILLA CHAVIRA	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 4 y 11.

ROGELIO LEO CHÁVEZ	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 3, 4 y 5.
MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 7, 9 y 10.
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 5 10 y 11.
CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 3, 4 y 6.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a los licitantes.

A continuación, se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 45, fracción I, de la Ley de referencia, para verificar que cuantitativamente cumplan con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición de los concursantes, quedando como sigue:

LICITANTE	PARTIDA	MONTO MENSUAL (IVA INCLUIDO)
LOGÍSTICA GESAM, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	2	\$375,342.00 (Trescientos setenta y cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n)
ASESORES Y CONSULTORES SAC, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$305,362.00 (Trescientos cinco mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n)
	6	\$291,560.00 (Doscientos noventa y un mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n)
	9	\$340,648.64 (Trescientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 64/100 m.n)
PRAGA PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	6	\$275,151.21 (Doscientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y un pesos 21/100 m.n)
	7	\$300,540.00 (Trescientos mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n)
	11	\$105,501.00 (Ciento cinco mil quinientos un pesos 00/100 m.n)

EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIONES P&G, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	9	\$329,362.00 (Trescientos veintinueve mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n)
	10	\$229,262.00 (Doscientos veintinueve mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n)
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALUR, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$305,685.20 (Trescientos cinco mil seiscientos ochenta y cinco pesos 20/100 m.n)
	2	\$364,508.06 (Trescientos sesenta y cuatro mil quinientos ocho pesos 06/100 m.n)
	8	\$412,420.99 (Cuatrocientos doce mil cuatrocientos veinte pesos 99/100 m.n)
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE VENTAS, S.C. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$323,800.00 (Trescientos veintitrés mil ochocientos pesos 00/100 m.n)
	6	\$265,999.00 (Doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n)
	8	\$440,657.00 (Cuatrocientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n)
SOLUCIONES DE SERVICIOS CAMBACEL, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	6	\$282,650.00 (Doscientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n)
	7	\$274,430.00 (Doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n)
	10	\$239,999.00 (Doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n)
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	4	\$129,165.00 (Ciento veintinueve mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 m.n)
	11	\$104,900.12 (Ciento cuatro mil novecientos pesos 12/100 m.n)
SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$307,999.00 (Trescientos siete mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n)
	5	\$240,877.05 (Doscientos cuarenta mil ochocientos sesenta y siete pesos 05/ m.n)
	7	\$274,700.00 (Doscientos setenta y cuatro mil setecientos pesos 00/ m.n)

	8	\$438,625.00 (Cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n)
	10	\$232,555.55 (Doscientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos 55/100 m.n)
JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	2	\$360,643.00 (Trescientos sesenta mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n)
	5	\$243,627.15 (Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos veintisiete pesos 15/100 m.n)
	8	\$415,365.76 (Cuatrocientos quince mil trescientos sesenta y cinco pesos 76/100 m.n)
ALEJANDRO PADILLA CHAVIRA Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	4	\$135,604.00 (Ciento treinta y cinco mil seiscientos cuatro pesos 00/100 m.n)
	11	\$102,080.00 (Ciento dos mil ochenta pesos 00/100 m.n)
ROGELIO LEO CHÁVEZ Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	3	\$185,179.47 (Ciento ochenta y cinco mil ciento setenta y nueve pesos 47/100 m.n)
	4	\$132,410.54 (Ciento treinta y dos mil cuatrocientos diez pesos 54/100 m.n)
	5	\$242,907.53 (Doscientos cuarenta y dos mil novecientos siete pesos 53/100 m.n)
MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	7	\$283,437.00 (Doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 m.n)
	9	\$327,675.00 (Trescientos veintisiete mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n)
	10	\$216,945.00 (Doscientos dieciséis mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n)
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el	5	\$238,119.21 (Doscientos treinta y ocho mil ciento diecinueve pesos 21/100 m.n)
	10	\$228,259.33 (Doscientos veintiocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos 33/100 m.n)

artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	11	\$107,280.00 (Ciento siete mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n)
CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	3	\$198,611.00 (Ciento noventa y ocho mil seiscientos once pesos 00/100 m.n)
	4	\$136,900.00 (Ciento treinta y seis mil novecientos pesos 00/100 m.n)
	6	\$293,000.00 (Doscientos noventa y tres mil pesos 00/100 m.n)

De conformidad con el numeral 10 inciso A punto 15 de las bases se fija como fecha para llevar a cabo la inspección física y mecánica de la maquinaria, equipo, vehículos y herramientas solicitados en cada partida, por parte del personal de la Dirección de Mantenimiento Urbano, los días 28 y 29 de Diciembre del presente año.

Se comunica que el acto de fallo se llevará cabo el día **02 (dos) de enero de 2018** a las **14:00 (catorce horas)**, en esta misma sala de juntas.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna de los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. AMANDA GUADALUPE MEDINA RÍOS

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

L.A.E. KARLA ACOSTA CONTRERAS

VOCAL – POR LA PROVEEDORA MUNICIPAL

LIC. CARLOS ALBERTO TORRES BERUMEN

VOCAL – POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. LUIS CARLOS PIÑÓN BALDERRAMA

VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS

ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO

LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

LIC. REYNA MARINELARENA BACA
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

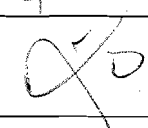
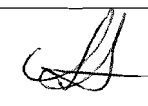
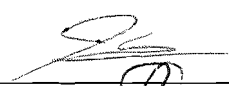
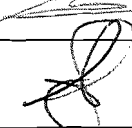
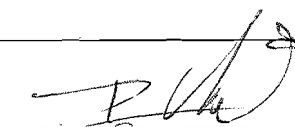
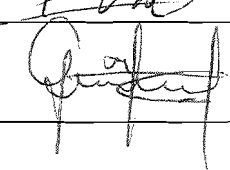
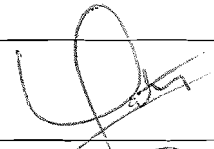
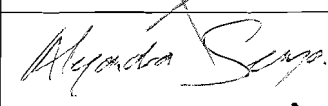
LIC. KAREN OCHOCA FRESCAS
INVITADA – POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDÁRIZ SOLÍS
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. DIANA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
ASESOR – POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
LOGISTICA GESAM, S.A. DE C.V.	Daniel Ontiveros	[Firma]
ASESORES Y CONSULTORES SAC, S.A. DE C.V.	Jesús Balle Reyes	[Firma]
PRAGA PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	Geo. ARIZPE	[Firma]
EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIONES P&G, S.A. DE C.V.	Rosa Valles	[Firma]
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALUR, S.A. DE C.V.	Cesar A. Espinoza	[Firma]

IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE VENTAS, S.C.	Marisela Portillo T.	
SOLUCIONES DE SERVICIOS CAMBACEL, S.A. DE C.V.	Enrique Juan Gutierrez	
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	José Raúl González	
BERNARDO LÓPEZ DAUMAS		
IRVING ANDRÉS MÁRQUEZ HERNÁNDEZ		
SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	Miguel de los Angeles Contreras	
JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	Jorge Armando Arreola Molina	
ALEJANDRO PADILLA CHAVIRA	Alejandro Padilla Ch.	
GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.		
POWER CLEAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.		
ROGELIO LEO CHÁVEZ	ROGELIO LEO CHAVEZ.	
MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO	MARICELA GUTIERREZ HURTADO	
CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR, S.A. DE C.V.		
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Patry Gravi	
CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.	Alejandro Serna	

LAURA BERTHA MORALES
AGUIRRE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, PERTENECEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M. 83/17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES, CAMELLONES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CELEBRADA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE DICIEMBRE DE 2017.